

La Biblioteca universitaria de Extremadura (1973-2023)

IGNACIO LÓPEZ GUILLAMÓN
Universidad de Extremadura
Servicio de Biblioteca

RESUMEN: Se analiza la historia de la Biblioteca universitaria de Extremadura. Se manejan datos desde 1980 y se usan fuentes generadas por la Universidad de Extremadura y por el Servicio de Biblioteca, que adopta diversos nombres desde 1991. Se presta atención a las realizaciones de los profesionales, de todas las escalas, que protagonizan la génesis y desarrollos de la biblioteca universitaria en su primer cincuentenario. Se estudian los logros de gestión de la dirección del Servicio de Biblioteca desde hace tres décadas; y las políticas de los gestores académicos. Se incluyen gráficos para expresar de forma didáctica los datos cuantitativos de la investigación.

DESCRIPTORES: Biblioteca universitaria, Bibliotecarios universitarios, Gestión de bibliotecas universitarias, Universidad de Extremadura.

ABSTRACT: This is an analysis of the history of the university library in Extremadura. The data used go back to 1980. They are provided by the University of Extremadura and the Library Service, which has been known as the Library Service since 1991. It celebrates the achievements of professionals at all levels who have played a leading role in creating and developing the University Library over the first fifty years. The management performance

of the library service over the last three decades and the policies of academic managers are under review. For the didactic presentation of the quantitative data of the research, there will be graphs and charts.

KEYWORDS: University library, University librarians, University library management, University of Extremadura.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es homenaje a María Teresa Pastor González y Manuel J. Pérez Rodríguez, que han marcado su impronta profesional en el Servicio de Biblioteca entre 1985 y 2023. Y contribución al 50º Centenario de la Universidad de Extremadura. Este estudio fija hechos, señala sus protagonistas y configura las líneas maestras de lo acontecido en el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Extremadura en su primer cincuentenario.

Los treinta años de existencia de la jefatura del Servicio de Biblioteca constatan el paso de conjuntos de libros para alumnos en centros universitarios a una biblioteca universitaria que evoluciona al ritmo de las bibliotecas universitarias españolas. Los años que van de los primeros auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos (1979) a los facultativos, ayudantes y técnicos de 2023 ofrecen una metamorfosis completa.

El *Reglamento del Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación*, aprobado en 2008 y en revisión en el presente, unió a nivel nominal, Biblioteca y Archivo, que compartieron el marco institucional universitario entre 1985 y 2020. Por su parte, Documentación, surgido en 1978, se desarrolló con autonomía hasta su yuxtaposición institucional con Biblioteca y Archivos entre 1998 y 2007, en que se integró plenamente. Estando las funcionalidades de la Biblioteca, Archivo y Documentación bien definidas, se dedicarán análisis independientes a cada uno de éstos.

El estudio que sigue da una visión sistémica de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura. Con todo, siempre queda algo por tratar... de enfocar de forma distinta y de pasar por alto... Es deseable que este trabajo se vea pronto superado por nuevos estudios...

Este trabajo tiene tres deudas principales: Francisco J. Olivares del Valle, catedrático de Química Física (UEX), que me donó los documentos citados sobre la Universidad; el magisterio doctoral de los catedráticos José López Yepes (UCM) y Agustín Vivas Moreno (UEX); los compañeros del Servicio de Biblioteca desde 1992.

Badajoz, julio 2023

2. EL ENTORNO PRÓXIMO DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La Universidad de Extremadura

Preparando la ponencia: *Archivos y documentos sobre la Universidad de Extremadura. Nociones para un archivo académico*, para el III Congreso de Archiveros de Extremadura. Badajoz, 8-9 de mayo de 2015, se hizo patente la necesidad de revisar la bibliografía sobre la historia de la Universidad de Extremadura. Casi diez años después, plantear una historia institucional apremia. En 2018, Francisco J. Olivares pronunció la *Lección inaugural del Curso académico 2018/2019*, que versó sobre la creación de la Facultad de Ciencias, como ente pionero de ésta. Él cita la iniciativa del Ayuntamiento de Badajoz, en 1926, para crear una universidad en Extremadura; y presenta la secuencia de iniciativas hasta el *Decreto 1774/1968, de 27 de julio, por el que se desarrolla el artículo primero del decreto-ley de 6 de junio sobre medidas urgentes de estructuración universitaria* (BOE n. 182, 30/07/1968, p. 11162). Por éste se crea la Facultad de Ciencias en Badajoz y en Santander; así como la Facultad de Derecho en San Sebastián. Este decreto amplía los horizontes legales de la educación superior española, ajustados a la Ley de ordenación universitaria de 29 de julio de 1943.

En 2020, el Prof. Lorenzo Blanco Nieto publicó un análisis sobre el fenómeno social, surgido ante las expectativas de crear la universidad en Extremadura y enlaza con los períodos previos en los que hubo estudios universitarios. Otras publicaciones imprescindibles son: *15 Años de la Universidad de Extremadura 1973-1987* (1990), *Memoria histórica [de la] Facultad de Ciencias: XXV aniversario, 1968-1993* (1995), Blanco Cotano (1998), Montes Caraballo (2001), Pastor Villegas (2018), o *Memoria histórica [de la] Facultad de Ciencias. L aniversario, 1973-2018* (2020) ...

La biblioteca universitaria figura en el *Reglamento de régimen interior* (1977), que expresa que habrá bibliotecas universitarias y servicios de documentación (Guía del curso 1979-80, p. 45-89). Como Servicio de Biblioteca y Archivos figura en el *Estatutos de la Universidad de Extremadura de 1985* (RD 1281/1985, BOE, 181, (30/07/1985)). Sus artículos 182 a 184 concretan su alcance, misión y responsable. El *Estatuto de la Universidad de Extremadura de 1991* (RD 1069/1991, de 5 de julio, BOE, 164, (10/07/1991)) repite igual contenido. En 1996, (RD 173/1996, de 11 de diciembre, (BOE, 41, 17/02/1997)) se aprueba un nuevo estatuto universitario, cuyos arts. 39, 40 y 149 aluden a la biblioteca universitaria. De nuevo, en 2003, se aprueba otro (D 65/2003, de 8 de mayo (DOE, extraordinario n.3, 23/05/2003)). En sus arts. 29, 37, 49 y 201 se alude al Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación, que es desarrollado en el art. 50.

La Tabla I muestra la secuencia de creación de centros universitarios y sus bibliotecas. A fecha de julio de 2023, son catorce bibliotecas universitarias (Memoria anual Servicio Biblioteca 2020, p. 6), dado que en 2000 se integraron las correspondientes a Biblioteca General (CC), Filosofía y Letras (CC); EU de EGB (CC) y la EU Politécnica en la Biblioteca Central de Cáceres. En 2002, se integraron en la Biblioteca Central de Badajoz, la Biblioteca General (BA), Biblioteca de Ciencias (BA), Biblioteca del ICE (BA), Biblioteca de Económicas (BA).

Evolución de Bibliotecas universitarias entre 1979 y 2020

Documento fuente	Centros
Memoria 1978-79 (p. 34)	BA: F. Medicina, Ciencias, EU EGB, Empresariales, IT Agraria, IT Industrial CC: Filosofía y Letras, Derecho, EU EGB, IT de OO Públicas
Memoria 1984-85 (p. 79)	BA: F. de Ciencias Económicas y Empresariales CC: F de Veterinaria
Memoria 1988-89 (p.131)	BA: EU de Enfermería
Memoria 1989-90 (p. 133)	CC: EU de Empresariales
Memoria 1990-91 (455)	BA: Biblioteca General (1987), Biblioteca del ICE (libros desde los años '80)
Memoria 1992-93 (p. 452)	CC: Biblioteca General (1989)
Memoria 1994-95 (p. 228)	BA: Facultad de Biblioteconomía y Documentación CC: Ciencias del Deportes
Decreto 114/1998, de 9 de sept, DOE, 106 (17/09/1998)	Centro Universitario de Mérida y Centro Universitario de Plasencia
Memoria anual Servicio Biblioteca 2020 (p. 6)	BA: F. Medicina, F. Educación, F. Ciencias de la Documentación, EI Industriales, EI Agrarias, Biblioteca Central CC: F. Veterinaria, F. Enfermería y Terapia Ocupacional, F. Empresa, Finanzas y Turismo, F. Derecho, F. Ciencias del Deporte, Bibliotecas Central Mérida: Centro Universitario de Mérida Plasencia: Centro Universitario de Plasencia

Tabla I. Evolución de Bibliotecas universitarias entre 1979 y 2020.
Fuentes indicadas en la propia tabla

Ámbito nacional. La biblioteca universitaria o el cambio permanente...

Sobre el caso español, dan buena cuenta las *Jornadas de trabajo sobre las bibliotecas universitarias*, celebradas en mayo de 1986 en el Castillo de Magalia (1987). Entre 1980 y 2000 las transformaciones en la universidad española son tan profundas como las habidas en el orden político. En 1983 se sanciona la *Ley orgánica de Reforma de Universidades*, que actualiza el marco legal de la universidad a la sociedad española de la época y sus bibliotecas (Belmonte Martínez, I., 1986, p. 167-176). En 1985 se publicó *La biblioteca en la universidad: informe sobre las bibliotecas universitarias de España*, que plasma una radiografía del paso del Estado centralizado al autonómico. Hasta 1995, la educación superior es competencia del Estado. Para los umbrales del año 2000, se perfilan dos realidades: una con bibliotecas universitarias en el territorio MEC y otras en los territorios de Madrid y Cataluña, que vienen recibiendo apoyos de sus respectivos gobiernos autonómicos.

Algunas problemáticas de la biblioteca universitaria de los años entre 1980 y 2000 son:

- consideración de entes culturales y patrimoniales por los órganos representativos y de toma de decisiones de la universidad
- una estructura bibliotecaria con escasa cohesión funcional, integrada por bibliotecas generales y de departamentos; a las que se sumaron las bibliotecas de facultad
- una gestión dirigida por los académicos centrada en objetivos
- profesionales con formación desigual (licenciados, diplomados, bachilleres...)
- desbordamiento ante la masificación de la universidad a partir de los años '80

Para resolver estas situaciones, surgen:

Iniciativas profesionales: la Coordinadora de Documentación Biomédica (1983), DOCUMAT (1988), REBIUN (1990); ABBA (1991), MECANO (1991) ... o los grupos de usuarios en torno a los programas de informatización bibliotecaria DOBIS-LIBIS, VTLS (1991) o Libertas (1994) ...

Es significativo 1993. En este año tiene lugar la 59ª Conferencia de la IFLA en Barcelona y allí se forma la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas de España (CODIBUCE), que impulsó la realización de estadísticas comunes, facilitó el préstamo interbibliotecario, la conexión de los sistemas automatizados y la elaboración común de normas hasta su confluencia con REBIUN en mayo de 1996. (3ª Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas, La Laguna, 1995).

Iniciativas políticas: las políticas europeas sobre investigación y los estudios de educación superior abre una vía de apoyo a las bibliotecas universitarias. A nivel nacional, la transferencia de la política universitaria y de investigación a los gobiernos autonómicos conllevará cambios de primer orden, especialmente en las comunidades autónomas con varias universidades. Se desarrollan los consorcios territoriales de bi-

bibliotecas universitarias, proyectados en la compra común de bases de datos y en compartir servicios y formación profesional: CBUC (1996), BUCLE -Castilla-León- (1996), BUCLM -Castilla-La Manca- (1999), Madroño (1999), BUGALICIA (2001), CBUA (2001). En aquellas comunidades con una única universidad, surgen otras formas de cooperación (G9, 1997) (Pérez Arranz, E., 2008, 11-28).

En el plano nacional, a nivel sectorial de bibliotecas universitarias, adquiere relevancia REBIUN, fundada en mayo de 1996 con CODIBUCE y asociada la red desde 2020 a la Sectorial CRUE I+D+i.

Iniciativas de inversión: notable incremento de las inversiones públicas en personal (formación y selección en todas las escalas), infraestructuras (remodelación y construcción de bibliotecas universitarias) e informativas (suscripción a bases de datos y adquisiciones) ...

Iniciativas de gestión: el crecimiento de la biblioteca universitaria y la diversificación de sus servicios motivó optimizar los recursos de orden económico, humanos, informativos y espaciales... Esto conllevó pasar de la gestión por objetivos a la planificación estratégica, que fortalece la reorientación de los servicios y acciones hacia los usuarios; y una mayor concienciación de la política bibliotecaria en los órganos de decisión de la universidad (Arias Coello, A.; Simón López, J., 2004, p. 73-85).

La metamorfosis de la biblioteca universitaria española es continua deriva del avance tecnológico imparable de la sociedad desarrollada. Según el *State of Academic Libraries report 2021 (Five Questions that can elevate your library, 2022)*, ofrece retos:

- Insuficiente presupuesto para adquisiciones
- Insuficiente personal
- Perfectible comunicación y colaboración con el personal docente

Estas tendencias se unen a la gestión estratégica para lograr que los recursos alcancen en la generación de nuevos recursos informativos y formativos. Se significan los trabajos de los bibliotecarios de la Universidad de Extremadura (Gómez-Pantoja, A.; Mateos Fernández, T. 2020, p. 144-150) sobre el éxito de aplicar la gestión estratégica en esta biblioteca universitaria desde 2005. Y el del Prof. Herrera Morillas (2021), que analiza la incidencia de este modelo de gestión en casi un 59.5% de las bibliotecas universitarias españolas.

La interacción de la biblioteca universitaria y la sociedad es causa de transformación continua. La comunicación con los usuarios a partir de blogs, de biblioguías de guías temáticas, de fórmulas renovadas en la docencia digital... son un campo de acción, reactivado por la Inteligencia Artificial. La biblioteca universitaria está en los foros, en las asociaciones internacionales, nacionales y regionales... en el universo digital, ágora frecuentada por quienes saben trasvasar saberes e innovar en la comunicación y prestación de servicios y recursos para usuarios reales y virtuales.

3. EL SERVICIO DE BIBLIOTECA O UN DESAFÍO ILUSIONANTE

Primeros datos entre 1977 y 1979

El Servicio de Biblioteca y Archivos queda configurado en el *Estatuto de la Universidad de Extremadura de 1985* (RD 1281, de 5 de junio, BOE, 181, 30/07/1985). Con anterioridad a esta fecha existieron fondos de libros en los centros y en los departamentos, dónde, además, se ubicaron las primeras revistas científicas.

Las primeras referencias sobre personal de bibliotecas se encuentran en el *Resumen de la memoria del curso académico 1977-78*, p. 14, que informa sobre el personal no docente: trece administrativos, cincuenta y cinco auxiliares, tres auxiliares de archivos, bibliotecas y museos y treinta y nueve subalternos. El dato sobre los tres primeros auxiliares de bibliotecas se corrobora con la convocatoria del BOE n. 244, de 12 de octubre de 1977. Sin embargo, el proceso selectivo duró hasta marzo de 1979 y, al menos, se incorporaron dos en septiembre.

El *Resumen de la memoria del curso académico 1978-79* ofrece datos cuantitativos sobre los fondos bibliográficos existentes en los centros y expresa que no existe una biblioteca universitaria p. [33]. Por su valor testimonial figuran en la Tabla II. Estos datos se complementan con los presentados en la p. [41] sobre el personal no docente, al indicar que seis personas son auxiliares de archivos y biblioteca. Este hecho obedece al interés de los centros universitarios en ofrecer espacios para el estudio, conjuntos de libros y personas que los atendieran. Se trata de personal subalterno de los centros que recibían encargos varios y, entre ellos, facilitar el acceso a los libros y el estudio.

Primeros libros de la biblioteca universitaria, en la UEx. Curso 1978-79

Centros	Total, de libros existentes	Libros adquiridos 1978-79	Presupuesto para adquisición
F. Medicina	1.387	38	600.000 pts.
F. Ciencias	1.103	326	1.000.000 pts.
F. Filosofía y Letras	32.500	4.000	2.711.000 pts.
F. Derecho	10.150	4.209	2.851.000 pts.
EU EGB (BA)	6.000	500	200.000 pts.
EU EGB (CC)	8.172	210	250.000 pts.
EU Empresariales (BA)	1.870	250	450.000 pts.
EU ITA (BA)	975	313	400.000 pts.
EU ITOP (CC)	1.200	200	400.000 pts.
EU ITI (BA)	722	200	300.000 pts.
Totales	64.079	11.246	9.162.000 pts.

Tabla II. Primeros libros de la biblioteca universitaria, en la UEx. Curso 1978-79.

Fuente: Datos compilados del resumen de la memoria del curso académico 1978-79 (1979)

El *Resumen de la memoria del curso académico 1979-80*, p. 20, es más informativo que los documentos anteriores. En texto, conciso y firme, informa sobre lo realizado en ese curso en las bibliotecas universitarias y en el Servicio de Publicaciones:

Aunque no existe un fichero central de todos los fondos bibliográficos de la Universidad de Extremadura, los volúmenes depositados en los distintos Centros ascienden en la actualidad a 75.000, aproximadamente.

En el curso 1979-80, se han adquirido alrededor de 10.000 libros, dedicando un presupuesto de diez millones de pesetas.

En los distintos Centros se reciben regularmente 250 revistas científicas.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad ha editado, entre otras obras, tres libros escritos por profesores de la Universidad, las Revistas Anuario de Estudios Filológicos y Norba y resúmenes de tesis doctorales leídas en las distintas Facultades.

La biblioteca universitaria entre 1980 y 1991

Pioneros en la biblioteca universitaria

1980 y 1991 marcan el comienzo del trabajo de los dos primeros auxiliares y el del primer facultativo de archivos, bibliotecas y museos. Los hechos más sobresalientes entre estos hitos son: a nivel de personal: el paso de los auxiliares a ayudantes (1985) y la frecuencia de convocatorias entre 1984 y 1992; y a nivel profesional: el inicio de la gestión de los agrupamientos de libros de los centros por personal bibliotecario y la formalización de los procesos técnicos de registro, catalogación, préstamo, información... En esta década se forjan los profesionales que darán carácter al Servicio de Biblioteca en las próximas cuatro décadas.

El Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos había surgido en 1932 (Gaceta de Madrid, 142, 21/05/1932, p. 1350-1354) para colaborar con el Cuerpo de Facultativos, que inició su andadura en 1858. Estos primeros auxiliares de bibliotecas de la Universidad de Extremadura pasaron a ser ayudantes por sendas convocatorias de 1986. Se trata de un total de dieciséis profesionales que se ocupan de las bibliotecas de centro y del Servicio de Publicaciones. El Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (BOE, 83, 07/04/1977, p. 7764 a 7768) asimiló al de auxiliares. Las Tablas III y IV presentan los datos de forma concisa para ambas escalas, respectivamente. Para no ser prolijos, se descartan las convocatorias de ayudantes de 1988 (BOE, 258, 27/10/1988), 1990 (BOE, 221, 14/09/1990), 1992 (BOE, 108, 05/05/1992) ... De igual modo, se omite informar sobre los técnicos de bibliotecas en su etapa de personal laboral o tras su funcionarización, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en 17 de diciembre de 2008.

Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la UEx (1977-1986)

Secuencia	Inicio del proceso	Nº de plazas	Tipo pruebas	Fin proceso	Observaciones
1ª Convocatoria	BOE, 244 (12/10/1977)	3	Turno libre	BOE, 66 (17/03/1979)	El proceso dura un año y medio. Deja una vacante
Nombramientos: Aurora Gómez-Pantoja Fernández-Salguero; y M ^a Ángeles Rodríguez Fernández					
2ª Convocatoria	BOE, 83 (05/04/1980)	3	Turno restringido (Turno A; Turno B)	BOE, 42 (18/02/1981)	Proceso selectivo dura diez meses. Se incorporó una plaza al Turno A.
Nombramientos: Turno A: M ^a Carmen Merinero Martín, Anunciación Gutiérrez Martín y María Jesús Lairado de Prada. Turno B: Gabriel Ortego de Lorenzo Cáceres					

Tabla III. Escalas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la UEx (1977-1986).

Fuente: Datos compilados del BOE

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la UEx (1986)

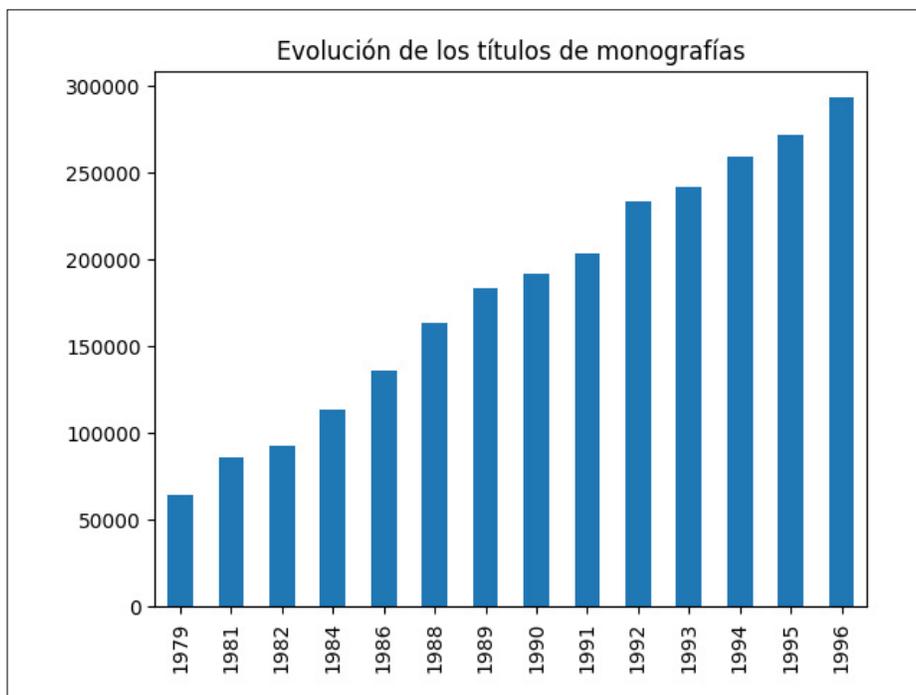
Secuencia	Inicio del proceso	Nº de plazas	Tipo de pruebas	Fin del proceso	Observaciones
1ª Convocatoria	BOE, 234 (30/09/1986)	16	Concurso oposición	BOE, 70 (23/03/1987)	BOE, 286 (19.11.1986) modifica el turno libre por concurso oposición
Nombramientos: Esperanza Marina Serrano, Inmaculada Aparicio Álvarez, Santos Domínguez Carrasco, M ^a Teresa Mateos Fernández, M ^a Isabel García Cancellón, M ^a Teresa Pastor González, Ana M ^a Holgado Hoyado, M ^a Ángeles García del Toro, Juan Luis Morera Bañas, M ^a Otilia Yedro Guisado, Manuel Jesús Pérez Rodríguez, Enrique Pérez Ruiz, Concepción Santa María Solazabal, Elisa Boberg Pastora, M ^a Eugenia de Gabriel Marín y M ^a Teresa Galán Señas					

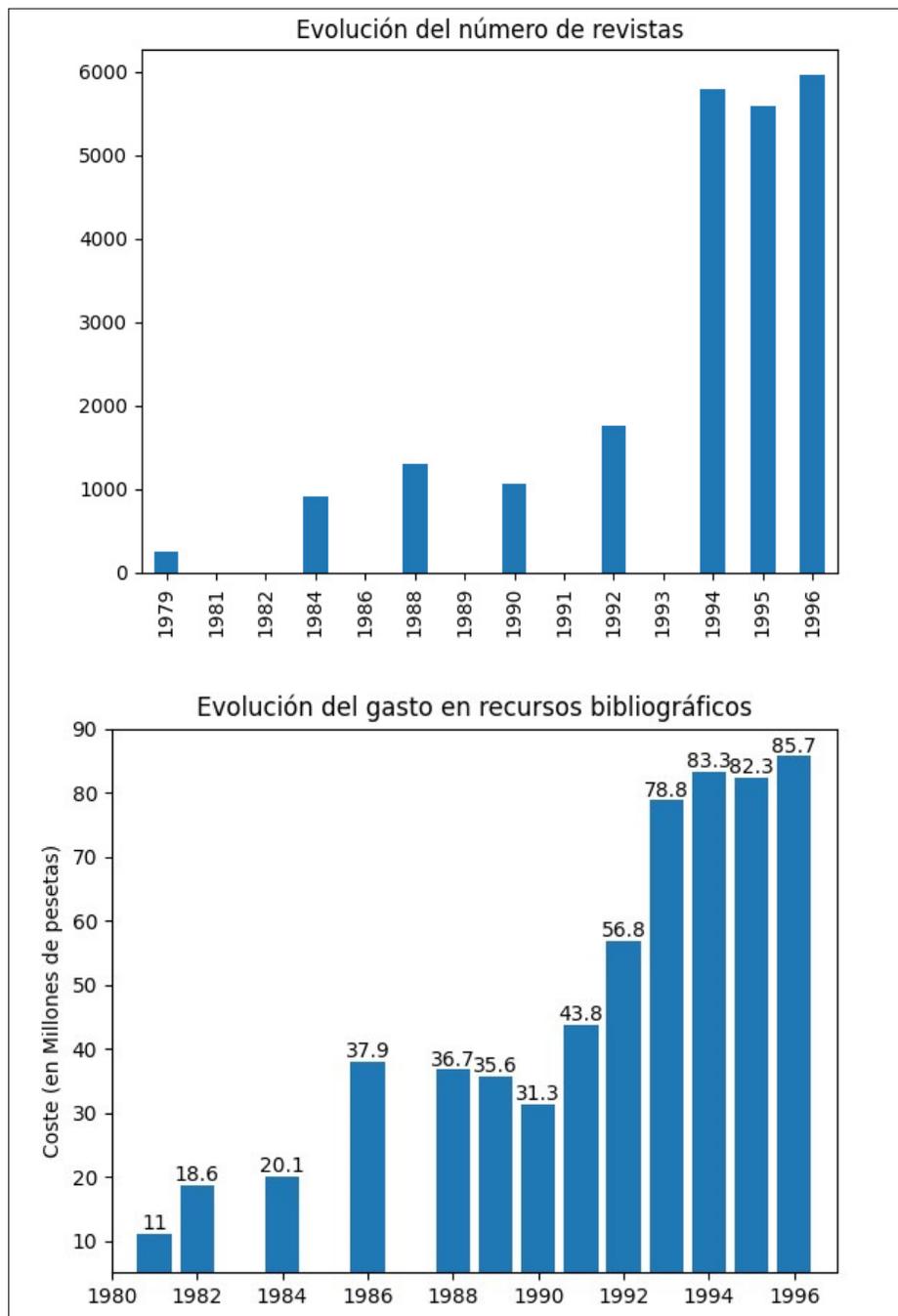
Tabla IV. Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la UEx (1986).

Fuente: Datos compilados del BOE

Colección bibliográfica

Para la década de los '80 y parte de los '90, los datos sobre la colección de la biblioteca universitaria analizados son lo que se presentan en las guías académicas de los nuevos cursos. Son cifras que exigen cierta reserva. No consta información sobre si entre las obras adquiridas se incluyen las donaciones; los datos regulares sobre el número de publicaciones periódicas de los centros sólo se dan a partir del curso 1993-94. Con anterioridad, suele citarse el número global de revistas científicas de la universidad. El cálculo del precio medio por título ofrece unas variaciones sorprendentes entre centros en un mismo año. Los datos cuantitativos sobre los incrementos de la colección y su importe exigen el uso de otras fuentes numéricas. A continuación, se presentan gráficas con la evolución de los fondos totales de títulos de libros y de revistas científicas.





La gráfica sobre los costes de los recursos documentales de la biblioteca universitaria muestra el dinamismo bibliotecario para el período de 1979 y 1996. Sin embargo, no se pueda ratificar en qué años se incluye el total de costes de libros y revistas científicas y cuáles sólo el de las monografías. Las estadísticas sobre servicios y procesos técnicos bibliotecarios se harán por la dirección del Servicio de Biblioteca en los años '90.

Bibliotecas de centro

Entre 1980 y 1991, las bibliotecas de los centros de la Universidad de Extremadura, dotadas de recursos y de personal, se fortalecen frente a la precariedad inicial en la década de los '70. Simplificando los casos, respondían al modelo siguiente: disponían de una colección de obras destinadas a los alumnos, gestionada por personal y criterios profesionales; espacios para estudio; y un fondo disperso en departamentos, despachos de docentes y laboratorios. De este modo, surgió y se fortaleció una estructura atomizada en la biblioteca universitaria de Extremadura. Este hecho estaba condicionado por su génesis: carencia inicial de una dirección y de una biblioteca de partida únicas. Dotar de instalaciones acordes al número de alumnos y de PDI y de fondos documentales y de personal se manifestaron, pronto, como fines de difícil logro en una universidad en crecimiento.

En realidad, a nivel nacional, la inadecuación entre la institución universitaria y su biblioteca motivó las *Jornadas de Trabajo sobre Bibliotecas Universitarias* (mayo, 1986) a instancias del Ministerio de Cultura. En el plano normativo, la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria (1983) y los nuevos estatutos universitarios exigieron concretar la definición y servicios de la biblioteca universitaria; y caracterizar su estructura y las funciones de su personal directivo y técnico. El texto surgido en estas Jornadas marcó por más de una década el desarrollo de las bibliotecas académicas españolas.

Creación de las bibliotecas generales

Para el curso 1987-88 se da noticia de la Biblioteca General de Badajoz en el Edificio Metálico. Éste había sido un Mercado público. Según la *Guía del curso 1980/81*, p. 18, se reinstala en el Campus universitario de Badajoz. Es un edificio histórico, exponente de la arquitectura en hierro, diseñada para la plaza Alta de Badajoz por Tomás Briosio Mapelli (1854-1909) e inaugurada en septiembre de 1899. En él se preveía alojar el Centro de Información y Documentación, el Gabinete Técnico e Inversiones, el Servicio de Educación Física y Deportiva, el Secretariado de Asuntos Sociales y la Biblioteca General.

Para el curso 1988-89 figura la Biblioteca General de Cáceres en las dependencias de Rectorado. En el *Resumen de la memoria del curso académico 1992-93*, el Servicio de Biblioteca y Archivos (1991) indica, entre otros aspectos, la inauguración de la Btca General (CC) el 2 de marzo de 1993. Más allá del dato y de su evolución particulares, estas bibliotecas estaban llamadas a centralizar trabajos de coordinación: catálogo colectivo de publicaciones periódicas, ensayo de los procesos de automatización, intercambio institucional de publicaciones, tutela de prácticum de Biblioteconomía...; y prestar servicios de información y acceso a la documentación; préstamo interbibliotecario...

Dirección del Servicio de Biblioteca y Archivos

A comienzos de la década de 1990, era un imperativo que la biblioteca universitaria dispusiera de una gestión integral de los recursos documentales y de personal, ofreciera una prestación uniforme de servicios informativos y documentales a la comunidad universitaria o dispusiera de presencia en los foros nacionales sobre bibliotecas académicas. El *Resumen de la Memoria del curso académico 1989-90*, p. 47, ofrecía las cifras siguientes: 203.768 libros; 1.726 revistas científicas; 14 centros y unos gastos en recursos bibliográficos que ascendían a 43.886.869 pts... Sin embargo, como en los años anteriores, se carecía de un catálogo colectivo del conjunto de las bibliotecas...

Estas cifras, otras carencias técnicas y el rector César Chaparro Gómez fueron determinantes para crear, de hecho, un Servicio de Biblioteca y Archivos, que nominalmente existía desde el Estatuto de autonomía de la Universidad de Extremadura de 1985. Así, en la *Guía académica. Curso 91-92*, p. 455, se indica: *Este Servicio comenzó su andadura en el curso 1990-91*. Como en las versiones anteriores, se compilan los datos de los libros existentes en cada biblioteca; las obras adquiridas, el coste anual y los totales. Como novedad, se indican 60.595 préstamos de libros; que hay 1.155 puestos de lectura, la realización de distintas acciones de extensión bibliotecaria y cultural o de formación técnica del personal laboral.

La dirección del Servicio de Biblioteca y Archivos en su primera década hizo frente a dos retos principales: la normalización de procesos y servicios en un modelo descentralizado, requisito previo para la automatización bibliotecaria; y la asunción de una nueva estructura de gestión única, que se formalizaría en la década siguiente en dos bibliotecas centrales, que uniformizarán todos los procesos y servicios; y una serie de bibliotecas de centro para la prestación de servicios. Se exponen a continuación.

4. AÑOS '90 O UNA DÉCADA CRÍTICA...

*Normalización de procesos y servicios para la automatización***Primer quinquenio**

El Servicio de Biblioteca y Archivos inició su andadura con una estructura atomizada de bibliotecas y un campus universitario en dos semidistritos (Badajoz y Cáceres). Las principales realizaciones del Servicio de Biblioteca y Archivos fueron:

Organizativas:

- Ser centro de gasto, con partidas crecientes para abordar proyectos comunes
- Elaborar un Reglamento del Servicio de Biblioteca y Archivos, de la Universidad de Extremadura (febrero 1994)
- Disponer de becas de alumnos de colaboración en bibliotecas (22)

- Realizar un Proyecto de automatización de la Biblioteca universitaria (CD/ISIS, de Unesco; IBERMARC (1993); LIBERTAS (1995))
- Regular y normalizar el préstamo interbibliotecario entre bibliotecas universitarias y científicas españolas
- Elaborar estadísticas normalizadas, según el modelo de bibliotecas universitarias españolas en colaboración con el Consejo de Universidades

Operativas:

- Unificar los libros de registros de monografías para el conjunto de las bibliotecas
- Apoyar el acceso a la información por la implantación de TELNET entre las bibliotecas del Servicio en conexión con otras bibliotecas universitarias, BNE, CSIC
- Colaborar en el Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en Biomedicina en CD-ROM, sobre la base del Catálogo colectivo de publicaciones periódicas, en formato IBERMARC (diciembre 1995)
- Difundir la base de datos de tesis doctorales en microfilm de las universidades españolas en uso en las bibliotecas generales de BA y CC (1993)

Institucionales:

- Preparar la catalogación en publicación (CIP) de las obras editadas por el Servicio de Publicaciones, hecha por la Biblioteca General (CC) (1993)
- Organizar diversas exposiciones, preparación de boletines de novedades y de sumarios, colaborar con la promoción de la UEx a alumnos de secundaria y mayores de 25 años...

Segundo quinquenio

Este periodo culmina el proceso de uniformización de procesos, servicios y se consolida la participación en los espacios nacionales de bibliotecas universitarias. El *Resumen de la memoria del curso académica 1995-96*, p. 219-222, reúne las actuaciones del Servicio de Biblioteca y Archivos, que son extensivas al período 1995-1999 y cuya tónica común son:

Acciones relativas a los procesos de automatización:

- Estudio de viabilidad por GAD del Proyecto de automatización de la Biblioteca universitaria y formación inicial de quienes comenzaron a automatizar (julio 1995)
- Adquisición del sistema LIBERTAS; formación en MARC-LIBERTAS y comienzo de hecho de la automatización en abril de 1996 con el volcado del *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas* (diciembre, 1995); volcado en la base de datos LIBERTAS, a la vez que las adquisiciones en curso

- Creación de comisiones para generar criterios uniformes en los procesos de catalogación, (materias y autoridades), circulación, así como los servicios de acceso a la información y de préstamo interbibliotecario

Acciones de gestión interna y externa del Servicio:

- Concesión de becas de colaboración para alumnos, que asciende a 49 beneficiarios
- Participación en la difusión de la UEx a alumnos de secundaria, organización de exposiciones por diversas bibliotecas, impartición de charlas sobre bibliotecas; formación de usuarios de nuevo ingreso; elaboración de boletines de sumarios y novedades
- Contribución a las estadísticas normalizadas de Btcs universitarias españolas, en colaboración con el Consejo de Universidades; con el Catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas de CC de la Salud...

Nueva estructura (1996-1998)

Por sus efectos, los cambios estructurales planificados en los años centrales de los años '90 merecen una atención diferenciada. Más abajo se analizan los cambios previstos en 2020, que están en ejecución. Una resolución de Gerencia, de 1 de septiembre de 2023 introduce los cambios en la RPT de 2023 para abordar tales cambios (DOE, 174, de 11/09/2023, p. 49467-49552).

Entre 1995 y 1999 la Biblioteca universitaria dispuso de la dirección del Servicio de Biblioteca y Archivos y de una coordinadora, puesta por Rectorado por Resolución 792/99 de 26 de julio. La primera fue asumida por Aurora Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (1995 y parte de 1996) y por Manuel J. Pérez Rodríguez (octubre de 1996 a 1999) (*Guía académica 1997*, p. 51). La segunda recayó en María Josefa Reyes Barragán (enero de 1996 y julio de 1999) (Acta 11/1996, Junta Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de 12 de enero).

En el bienio 1995-1996, el Servicio de Biblioteca y Archivos preparó un informe integral sobre su estructura, personal, equipos, fondos gastos y servicios para presentar al Claustro universitario de 18 de junio de 1996. Se trata de: *Análisis, propuesta de organización y aprobación, si procede, del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura*. Sus contenidos factuales y sus aspectos formales se inspiraban en la 4ª Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas. Madrid, mayo 1996 (Universidad Complutense de Madrid). Finalmente, fue relegado.

En dicho Claustro se acordó crear una Comisión Gestora de las Bibliotecas Centrales, con el fin de que elaborase una *Propuesta sobre el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura*, que estuvo preparada en la primavera de 1998 y se llevó al Claustro de 21 de abril. Desarrolla los planteamientos de Rectorado y se sintetiza en:

Problemáticas:

- Sobre fondos: dispersión de la colección, baja informatización y duplicados
- Sobre personal: infrautilización por atender necesidades puntuales, en perjuicio de acciones más técnicas y servicios a la comunidad universitaria
- Sobre recursos económicos: escasa dotación económica. No hay correlación entre lo que se espera y demanda al Servicio y lo que, de hecho, ofrece
- Sobre espacios bibliotecarios: insuficiencia en salas de estudio y depósitos; y precaria salubridad y seguridad
- Sobre aspectos técnicos: irregularidad en servicios, gestión general y procesos normalizados, motivados por la dependencia funcional de directores y decanos de centros y del Servicio de Biblioteca y Archivos

Mejora:

- Conferir una nueva estructura funcional al Sistema de Bibliotecas y Documentación
- Asignar un presupuesto congruente con los fines y recursos
- Establecer una política bibliotecaria sobre los espacios, colecciones, automatización
- Construir dos bibliotecas centrales para los campus de Badajoz y Cáceres
- Establecer las unidades técnicas de Selección y adquisición, Proceso bibliográfico, Servicio a los usuarios, Extensión bibliotecaria; y Automatización

El acuerdo del Claustro de 18 de junio de 1998 es el punto de partida del Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación. Este hecho conllevó redactar un nuevo Reglamento para el Servicio, que se aprobará por Junta de Gobierno de 19 de julio de 1999 (BOU, 14, 31/07/1999). Tal modelo estuvo vigente hasta el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020, en que se segrega el Archivo.

5. RESULTADOS A PARTIR DE 1999...

Un nuevo Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación

Para el Curso 1999-2000 se inaugura la Biblioteca Central de Cáceres; y para el curso 2002-2003, la Biblioteca Central de Badajoz. Hasta 2005, el Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación se centra en:

- Planificación de la fusión de algunas bibliotecas centro en las bibliotecas centrales de Badajoz y Cáceres
- Puesta en funcionamiento efectivo de éstas; y en la
- Integración del Servicio de Documentación

Desde 2006, la dirección del Servicio de Biblioteca recae en María Ángeles Ferrer Gutiérrez. Siguiendo la propuesta de REBIUN, se implanta el modelo de gestión estratégica. La tecnología web se incorpora al SIGB, con mejoras en el catálogo, la creación de la intranet, que alberga los documentos de trabajo y los informativos sobre el propio Servicio... Se aspira al reconocimiento de la ANECA y se evalúa la biblioteca universitaria por agentes externos (Informe de Evaluación Externa (febrero 2007)). Se consolida una política de personal que pone fin a la interinidad de bastantes ayudantes o dota con facultativos la dirección de las unidades técnicas...

Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la UEx (1990-...)

	Inicio del proceso	Nº de plazas	Tipo de pruebas	Fin del proceso	Observaciones
1ª Convocatoria	BOE, 212 (04/09/1990)	1	Turno libre	BOE, 125 (25/05/1991)	
Nombramientos: Manuel Jesús Pérez Rodríguez					
2ª Convocatoria	BO de la UEx, 13 (15/07/2000)	2	Concurso oposición	BO de UEx, 10 (31/08/2001)	
Nombramientos: Mª Ángeles Ferrer Gutiérrez; Mª Teresa Mateos Fernández					
3ª Convocatoria	DOE, 108 (18/09/2007)	10	Promoción interna	DOE, 53 (17/03/2008)	Dejaron dos plazas vacantes
Nombramientos: Mª Aurora Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Mª Teresa Pastor González, María Otero Vasco, Mª Eugenia de Gabriel Marín, Mª Teresa Galán Señas, Mª Soledad Gordillo Amigo, Mª Esperanza Rodríguez-Viñals Causiño, Mª Carmen Pinilla Carretero					
4ª Convocatoria	DOE, 15 (24/01/2022)	3	Promoción interna	DOE, 148 (02/08/2022)	Desierta la provisión de plazas de esta convocatoria

Tabla V. Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la UEx.

Fuente: Datos compilados del BOE, DOE y BO de la UEx

Entre 2006 y 2023 se han desarrollado cuatro planes estratégicos, cuyas líneas y acciones se concretan en objetivos operativos; y se inspiran y/o conectan con las líneas estratégicas de la Universidad de Extremadura y de REBIUN. En la evaluación anual de los planes operativos y parciales, un informe final sirve de fuente para la memoria anual

de la biblioteca universitaria. Cada plan estratégico, de acuerdo con el compromiso de rendir cuentas a la sociedad de la eficiencia y de optar por la mejora continua de los procesos y servicios, se finaliza con un informe para el Consejo Asesor. La facilidad de su consulta excusa la necesidad de su presentación, frente al resto de aspectos tratados, cuyas fuentes son menos accesibles.

Como síntesis de los tres últimos quinquenios, podrían significarse los resultados siguientes:

- En la política de personal, destacándose los desarrollos obrados en la escala de facultativos, como se muestra en la Tabla V; y el proceso de funcionarización de los profesionales técnicos
- En el proceso de normalización de los procesos técnicos, servicios y recursos informativos y documentales ofrecidos a la comunidad universitaria
- En la mejora de las instalaciones y su confortabilidad; o
- En su proyección hacia la comunidad universitaria por la web de la biblioteca y las redes sociales y en los foros nacionales de profesionales

La Tabla V ofrece una panorámica de las convocatorias de facultativos de Archivos, Biblioteca y Museos de la UEx.

Realizaciones entre 2010 y 2023

Los logros sobrevenidos por el modelo de gestión estratégica del Servicio de Biblioteca de los últimos quinquenios confluyen con las previsiones publicadas en 2017 por el *Annual Horizon Report: 2017 Library Edition*. Como éstas conectan las tendencias tecnológicas y los servicios que la biblioteca universitaria ofrecerá en el futuro inmediato, se presentan como aglutinadoras de logros y como retos en los que seguir avanzando:

Gestión de datos de investigación, conducentes a nuevo conocimiento fundado en los datos que fundamentan la investigación. En este contexto se inserta: la preparación de Dehesa para alojar sets de datos; el asesoramiento al profesorado en acceso abierto, ciencia abierta, gestión de datos de investigación, etc; el apoyo extenso a los procesos relacionados con el posicionamiento institucional desde la oferta de servicios de bibliometría (aportar herramientas y servicios en las distintas etapas de la actividad investigadora).

Valoración de la experiencia del usuario. Sus realizaciones, fundadas en las necesidades y experiencias de calidad en el uso de la información, podrían ser: calendarización, coordinación y supervisión de las acciones de formación por áreas temáticas; retomar los contenidos formativos de la biblioteca en el Campus Virtual; promocionar

los contenidos electrónicos en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades mediante actividades formativas periódicas; explorar el Plan de Acción Tutorial y la colaboración con las Comisiones que lo diseñan para la inclusión de contenidos impartidos por la biblioteca de manera sistemática y coordinada.

Visión de la creatividad de los usuarios que consumen información como creadores de contenidos y generadores de recursos útiles para un aprendizaje activo. Los usuarios ven en las bibliotecas al ente que les provee de información, video guías, biblioguías y datos para desarrollar sus habilidades. Podrían situarse aquí : actualizar y reforzar el contenido *Biblioteca del profesor* (condicionado por la nueva web de la biblioteca); conseguir la colaboración del PDI en proyectos de fomento de la lectura (reforzar el apoyo bibliotecario a la actividad docente y al aprendizaje con una nueva oferta de recursos y actividades adaptados a los nuevos procesos de docencia) (aplazada); reforzar grupo de formadores (potenciar la participación, comunicación, trabajo colaborativo en el grupo de formadores); reforzar el apoyo bibliotecario a la actividad docente y al aprendizaje con una nueva oferta de recursos y actividades adaptados a los nuevos procesos de docencia (producto formativo para profesores sobre TFG).

Transformación de los espacios de la biblioteca en favor de la eficacia de las acciones de los usuarios, dado que los recursos digitales son accesibles desde los dispositivos móviles. Se cita: liberación de espacios por desplazamiento de la colección impresa a depósitos secundarios. Esto permitirá disponer de más espacios para nuevas funcionalidades.

La cooperación interinstitucional suple las limitaciones de los presupuestos frente a los incrementos de coste de las colecciones digitales: acceso a recursos, digitalización, preservación de recursos digitales...; contribuye a reforzar la imagen de la institución. Se indica a este respecto : la cooperación con REBIUN (Grupo Catálogo Colectivo), Dialnet (alimentando la base de datos y creando perfiles de autor de la UEx), Opedata (UEx); organizar actividades innovadoras para atraer a los usuarios, preferentemente desde la participación e implicación de distintos colectivos universitarios; preparación de actividades para el Cincuentenario de la UEx; fomentar la celebración de foros y encuentros con otros profesionales de la región o regiones cercanas, con especial colaboración con el Sistema Bibliotecario Extremeño y con la Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación; diseñar una política de servicios y comunicación con antiguos miembros de la comunidad universitaria : jubilados, alumni y con preuniversitarios.

El multicanal de la comunicación entre investigadores en redes sociales generales y especializadas, cuya efectividad se analizan con las herramientas alométricas. Se trata de: potenciar la actividad de comunicación y marketing del Servicio fuera de la audiencia universitaria; puesta en marcha de un chat interno, que será operativo con la nueva web; agilizar y automatizar los medios de comunicación con los usuarios: libchat.

2022 fue el año de la implementación de ALMA y PRIMO. Ambos tienen implicaciones directas en las unidades técnicas de Automatización, Gestión de la colección. Unitarias, Gestión de la colección, Seriadadas, Proceso técnico, Acceso al documento, Atención y soporte a usuarios, Apoyo a la docencia e investigación...

Según la Reunión informativa anual del IV Plan estratégico 2019-2023, de 28 de marzo de 2023, se trabaja en la configuración de la presentación de PRIMO; revisión de documentos de apoyo a los trabajos técnicos, nuevo reglamento; preparación de los indicadores actividad 2021 y 2022; elaboración de las estadísticas de REBIUN 2022... De igual modo, se trabaja en la mejora de la sostenibilidad y accesibilidad de los espacios bibliotecarios; en la configuración de los perfiles profesionales de las diversas escalas; en la preservación del patrimonio bibliográfico; y en la alfabetización mediática e informacional, de conformidad con la petición que el pasado 21 de junio de 2023 formalizaba el Consejo de Cooperación de Bibliotecas a REBIUN.

La estructura a partir de 2020

El Consejo de Gobierno citado dotó al Servicio de Biblioteca de una estructura de gestión centralizada y de una proyección de servicios descentralizados. Una síntesis con datos sobre su nomenclatura, personal y competencias es la siguiente:

Equipo directivo:

- Dirección del Servicio. Competencias: planificar, organizar, coordinar y evaluar los cometidos reglamentarios del Servicio de Biblioteca de la UEx
- Subdirección de Coordinación Técnica. Fines: hacer posible la operatividad uniforme de las unidades
- Subdirección de Servicios y Recursos. Fines: supervisar de forma integral los servicios ofrecidos a los usuarios

Unidades técnicas:

- Unidad Técnica de Atención y Soporte a los Usuarios, que dará servicios directos a los usuarios con los recursos propios; y gestionar las peticiones de los usuarios
- Unidad Técnica de Gestión de la Colección. Publicaciones Unitarias, que gestionará el patrimonio bibliográfico de obras unitarias, con independencia de su forma de ingreso y ubicación
- Unidad Técnica de Gestión de la Colección. Publicaciones Seriadadas y Bases de Datos, que cuidará el patrimonio bibliográfico por suscripción periódica, con independencia de su forma de ingreso

- Unidad Técnica de Proceso Técnico y Bibliográfico, que procesará datos de la colección impresa; sistematizar las pautas de uso de los recursos; y gestionar los programas y lenguajes de descripción
- Unidad Técnica de Comunicación, Difusión y Extensión, que velará por la comunicación interna y externa; y promocionar la lectura y la actividad cultural
- Unidad Técnica de Automatización, Web y Tecnologías de la Información, que dará soporte al sistema integrado de gestión bibliotecaria; gestionar aplicaciones informáticas específicas; y de listas de correo electrónico, etc.
- Unidad Técnica de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, la Docencia y la Investigación, que ofrecerá servicios y productos para apoyar al PDI en materia de información y producción científica; dar competencias informacionales
- Unidad Técnica de Repositorio, Digitalización y Acceso Abierto, que difundirá la producción científica y académica en acceso abierto; realizar proyectos de digitalización
- Unidad Técnica de Acceso a la Documentación y la Información, que localizará las referencias bibliográficas y obtener los documentos entre los recursos informativos propios y los de otras bibliotecas; gestionar las peticiones de otras bibliotecas de documentos pertenecientes a los recursos informativos propios

Responsables intermedios:

- Responsables de bibliotecas centrales, que gestionarán las personas y servicios de salas de lectura y hemerotecas; la programación del edificio; las colecciones; los equipos, mobiliarios e instalación; y se coordinarán con las jefaturas de las unidades técnicas
- Responsables de Bibliotecas de Centro, que atenderá las personas y servicios en coordinación con el Centro; las colecciones y fondos propios; comunicar con los responsables académicos la prestación de servicios; coordinarse con las jefaturas de las unidades técnicas; y dar formación y atender el buzón sugerencias y quejas de los usuarios propios
- Responsables de Proyectos, que velará por la producción científica y métrica; el apoyo sobre derechos de autor, licencias y propiedad intelectual; y el control de autoridades y normalización
- Jefe de Sala, que se prevé para las bibliotecas centrales de Badajoz y Cáceres; y para las de centro, atendidas por los técnicos, que colaborará en la provisión de servicios y complementará las funciones sobre procesos técnicos; y velará por las colecciones, espacios y usuarios y participar en comisiones técnicas y grupos de trabajo
- Área de Administración, que tendrá dos secciones: un Negociado de gestión económica (Badajoz) y otro Negociado de gestión administrativa (Cáceres)

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 3ª Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas. La Laguna, 18, 19 y 20 de mayo, 1995. Documento inédito
- 4ª Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas. Madrid, 30 y 31 de mayo, 1996 (Universidad Complutense de Madrid). Documento inédito
- 15 años de la Universidad de Extremadura 1973-1987. Cáceres : Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, 1990
- ARIAS COELLO, A.; SIMÓN MARTÍN, J. (2005). Planes estratégicos en las bibliotecas universitarias españolas. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 28, 73-85. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1222881>
- BELMONTE MARTÍNEZ, I. (1986). La biblioteca ante la reforma de la Universidad. *Boletín de la ANABAD*, ISSN-e 2444-7293, 36, 1-2, 167-176
- La biblioteca en la universidad : informe sobre las bibliotecas Universitarias en España (1985). Elaborado por el Grupo de Trabajo integrado por bibliotecarios y profesores de la Universidad. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas. ISBN 84-505-1032-5
- BLANCO COTANO, M. (1998). El primer centro universitario de Extremadura. Badajoz 1793. Historia pedagógica del Seminario de San Atón. Cáceres : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. ISBN 978-84-7723-332-9
- BLANCO NIETO, L. J. (2020). Marcha andando a Madrid, en los orígenes de la Universidad de Extremadura. Badajoz : Fundación CB.
- España. Decreto de 19 de mayo de 1932 relativo al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. *Gaceta de Madrid*, núm. 142, de 21 de mayo de 1932, p. 1350 a 1354 (5 págs.) <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1932/142/A01350-01354.pdf>
- España. Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, de reforma de la legislación sobre funcionarios de la Administración Civil del Estado y personal militar de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. *BOE*, 83, de 7 de abril de 1977, p. 7764 a 7768 (5 págs.) <https://www.boe.es/boe/dias/1977/04/07/pdfs/A07764-07768.pdf>
- Extremadura. Resolución de 1 de septiembre de 2023, de la Gerencia, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y administración y servicios. *DOE*, 174, de 11 de Sept. de 2023, p. 49467-49552 (85 págs.)
- Five Questions That Can Elevate Your Library. Part 2. Agility and Adaptation. By Ex Libris, Part of Clarivate, Sep 01, 2022, | Filed in Academic Libraries. <https://www.libraryjournal.com/story/five-questions-that-can-elevate-your-library---part-2-agility-and-adaptation-lj220901> (Consultado en Universo abierto)
- GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A.; MATEOS FERNÁNDEZ, M. T. (2020). La planificación estratégica como una oportunidad de mejora : hacia la conquista de una marca propia. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 35, 119, 144-150. ISSN 0213-6333. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7673445>
- HERRERA MORILLAS, J. L. (2021). Estrategias sobre colecciones en bibliotecas universitarias españolas. *Revista española de documentación científica* 44 (1), e289. ISSN-L 0210-0614, <https://doi.org/10.3989/redc.2021.1.1737>

- Jornadas de Trabajo sobre Bibliotecas Universitarias (1ª. 1986. Navas del Marqués, Ávila) (1987). Bibliotecas universitarias; recomendaciones sobre su reglamentación; jornadas de trabajo sobre bibliotecas universitarias, Navas del Marqués (Ávila), 27-28 de mayo de 1986. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, ISBN 84-7483-464-3
- Libro Blanco : título de grado en información y documentación. Madrid : ANECA, 2004
- LÓPEZ GUILLAMÓN, I. (2015). Archivos y documentos sobre la Universidad de Extremadura. Nociones para un archivo académico. Balduque : Boletín Semestral De La Asociación De Archiveros De Extremadura, N°. 7, p. 118-133.
<http://archiverosdeextremadura.es/balduque-7-junio-2015/>
- LÓPEZ YEPES, J. (1978). Teoría de la documentación. Introducción de José María Desantes Guanter. Pamplona : Universidad de Navarra. ISBN 84-313-0541-X
- MONTES CARABALLO J. M. (2001). Crónicas donde se cuenta cómo nació la Universidad de Extremadura. Badajoz : Tecnigraf. ISBN 978-84-8739-450-8
- PASTOR VILLEGAS, J. (2018). Las Universidades de Salamanca y Sevilla en la preuniversidad de Extremadura y en los semidistritos de la Universidad de Extremadura. XLVI Coloquios históricos de Extremadura. Trujillo, 24 -30 de septiembre de 2018. Trujillo : Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. ISBN 978-84-09-14027-5 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7172860>
- PÉREZ ARRANZ, F. (2008). Los consorcios de bibliotecas universitarias españolas en el ámbito de la edición electrónica. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 23, 90-91, p. 11-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2866312>
- Red de bibliotecas REBIUN. REBIUN participa en la reunión de la Comisión Permanente del CCB (28/06/2023). <https://rebiun.org/noticias/2023/rebiun-participa-en-la-reunion-de-la-comision-permanente-del-ccb>
- Universidad de Extremadura. Estatuto de la Universidad de Extremadura [1985] (RD 1281/1985, de 5 de junio, BOE, n. 181, de 30/07/ 1985, p. 24084 a 24098 <https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/30/pdfs/A24084-24098.pdf>
- Universidad de Extremadura. Estatuto de la Universidad de Extremadura [1991] (RD 1069/1991, de 5 de julio, BOE, n. 164, 10/07/1991, p. 23021-23033 <https://www.boe.es/boe/dias/1991/07/10/pdfs/A23021-23033.pdf>
- Universidad de Extremadura. Estatuto de la Universidad de Extremadura [1996] (Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, DOE, n. 147, de 19/12/1996, p. 6142-6172) <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/1996/1470o/96040219.pdf>
- Universidad de Extremadura. Estatuto de la Universidad de Extremadura [2003] Documento interno, aprobado en 2003 y modificado en 2010 https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/archivos/ficheros/Normativas/DocumentoInternodelosESTATUTOS.pdf
- Universidad de Extremadura. Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Acta 11/1996, de 12 de enero <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/centro/junta-de-centro/actas/1996/Acta011.pdf>

- Universidad de Extremadura. Guía del curso 1979-80. Cáceres : Universidad de Extremadura
- Universidad de Extremadura. Guía del curso académico 1982-83. Cáceres : Servicio de Publicaciones
- Universidad de Extremadura. Guía académico. Curso 91-92. Cáceres : Servicio de Publicaciones
- Universidad de Extremadura. Guía académica de 1996. [Cáceres : Universidad de Extremadura, 1996]
- Universidad de Extremadura. Resumen de la memoria del curso académico 1977-78. [Badajoz : Universidad de Extremadura, 1978] (Imp. Doncel Industrias Gráficas)
- Universidad de Extremadura. Resumen de la memoria del curso académico 1978-79. [Cáceres : Universidad de Extremadura, 1979] (Imp. Gráficas Paule)
- Universidad de Extremadura. Resumen de la memoria del curso académico 1979-80. [Badajoz : Universidad de Extremadura, 1980] (Imp. Doncel Industrias Gráficas)
- Universidad de Extremadura. Resumen de la memoria del curso académico 1980/81. [Cáceres : Universidad de Extremadura, 1981] (Imp. Gráficas Paule)
- Universidad de Extremadura. Comisión Gestora de Bibliotecas Centrales. Propuesta sobre el Sistema de Bibliotecas de la universidad de Extremadura, llevada a Claustro de 21 de abril de 1998. Documento inédito
- Universidad de Extremadura. Facultad de Ciencias. Memoria histórica [de la] Facultad de Ciencias : XXV aniversario, 1968-1993. Badajoz : Facultad de Ciencias, 1995
- Universidad de Extremadura. Facultad de Ciencias. Memoria histórica [de la] Facultad de Ciencias : L aniversario, 1968-2018. Badajoz : Facultad de Ciencias, 2020. ISBN 978-84-09-21775-5 https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/noticias/1_MemoriaHistoricaFC50Aniversario.pdf
- Universidad de Extremadura. Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación. Análisis, propuesta de organización y aprobación, si procede, del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura. Propuesta para el Claustro de 18 de junio. Documento inédito
- Universidad de Extremadura. Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación. Informe de Evaluación Externa (febrero 2007). Documento inédito <https://biblioteca.unex.es/informacion-general/intranet1/planificacion-evaluacion-y-estadisticas/evaluacion-y-encuestas-de-satisfaccion/398-informe-evaluaci%C3%B3n-externa-sbuex-2007/file.html>
- Universidad de Extremadura. Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación. Reglamento [1999]. Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Biblioteca y Archivos (BOU, 14, 31/07/1999)
- Universidad de Extremadura. Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación. Reglamento [2008] https://biblioteca.unex.es/files/normas/SBAD-R-001-Reglamento_General.pdf